



RESOLUCION N° 458 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 03 OCT 2013

Expediente N° SO-19.309/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-331/13 con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/2013 de la Carrera Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud, informa que existe un error de tipeo en la resolución de referencia, en lo que respecta al nombre de la Asignatura Introducción a la Enfermería de Salud Pública, debiendo elaborar una resolución a fin de salvar el error indicado; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Enmendar el error de tipeo observado en la Resolución N° SO-331/13, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/2013 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al nombre de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Sede Tartagal y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CRISTOLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA